

## HISTORIA CORREGIDA Y AUMENTADA DE GREGORIO MAYORAL, VERDUGO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

MARÍA JESÚS JABATO DEHESA

Académica numeraria de la  
Real Academia Burgense de Historia y Bellas Artes

**RESUMEN:** *Gregorio Mayoral Sendino (Cabia, 1861-Burgos, 1928) fue nombrado ejecutor de la Justicia de la Audiencia Territorial de Burgos en 1890. En sus 38 años de ejercicio del cargo dio garrote a 60 reos de la pena capital. La ejecución del anarquista Miguel Ángelo Rinaldi, Angiolillo, asesino de Cánovas, y de otros célebres encausados, su precisión y firmeza en el patíbulo y su dedicación al perfeccionamiento del instrumental de las ejecuciones para evitar innecesarios sufrimientos a los ajusticiados, hicieron tristemente famoso a este burgalés, condenado por su penoso oficio al rechazo social y a la soledad.*

**PALABRAS CLAVE:** Gregorio Mayoral, ejecutor de la Justicia, verdugo, Burgos.

**ABSTRACT:** *Gregorio Mayoral Sendino (Cabia, 1861-Burgos, 1928) was appointed Justice executioner at the Provincial Audience of Burgos, in 1890. During his 38 years of practice he used the cudgel against 60 sentenced to death prisoners. The execution of the anarchist Miguel Ángelo Rinaldi, Angiolillo, Canovas murderer, and of other famous convicts, his precision and determination at the scaffold and his dedication to the improvement of the execution tools aiming to avoid unnecessary suffering of the prisoners, made this burgalese sadly famous, condemned to social rejection and lonesomeness by his sorry job.*

**KEY WORDS:** Gregorio Mayoral, Justice executioner, executioner, Burgos.

Dicen las crónicas (1) que Gregorio Mayoral Sendino nació en Cobia (Burgos), el día de san Gregorio de 1869, y este es solo uno de los datos erróneos que contiene la historia del tristemente famoso verdugo de Burgos, que vamos narrar, corregida y aumentada en algunos aspectos de los que, hasta ahora, no se ha dado noticia.

Comencemos por el final. La muerte le llegó a Mayoral a las 18 horas del 22 de octubre de 1928. Falleció en su domicilio de Burgos, un segundo piso de la casa número 7 de la calle Hospital de los Ciegos, cuando contaba 67 años (2). Había nacido, pues, en 1861, el 24 de diciembre, festividad de san Gregorio de Spoleto, mártir que fue torturado y decapitado a manos de Flaco, gobernador de Umbría, hacia el año 304. Él mismo narró los pormenores de su venida al mundo, que como si de una premonición se tratase, tuvieron un tinte sombrío: “¿Es usted del mismo Burgos?”, le preguntó un periodista en 1925. “No señor, respondió, de Cavias (sic), un pueblo a 16 kilómetros de Burgos. Yo debía de haber nacido en Maneses (sic), donde vivía mi madre, pero fue mi madre a Cavias, donde falleció mi abuelo, y estando este de cuerpo presente, nació yo.” Eran sus padres Andrés Mayoral y Jerónima Sendino.

Al día siguiente del fallecimiento de Mayoral, quienes acudieron al Registro Civil, testificaron que era viudo de María Arnaez, que dejaba un hijo llamado Evaristo y que no había otorgado testamento. El juez municipal de Burgos, D. Daniel Santamaría, así lo certificó ante el Secretario, D. Antonio Jiménez. Sobre la causa del fallecimiento del verdugo más afamado de España, daremos cuenta más adelante.

Tampoco son del todo ciertos los datos que constan en la certificación de defunción. Cierto es que en octubre de 1885 (3) contrajo matrimonio, si bien la citada María Arnaez que se consigna en la partida es, en realidad, María Rosario Arnaiz Rodríguez, que le premurió –mayo de 1925 (4)–, y con quien tuvo dos hijos, el referido Evaristo

---

(1) Sirva por todas “*Algunos datos de la vida de Gregorio Mayoral*”, crónica firmada por T. Mendive. *La Voz*, Madrid, 31-X-1928.

(2) La confusión sobre la fecha de su nacimiento es frecuente. *Diario de Burgos*, Burgos, 21-II-2010, en el reportaje titulado “*Un ejecutor muy fino*”, se afirma: “Gregorio Mayoral Sendino murió en octubre de 1928 con 65 años y la conciencia en paz.”

(3) No en 1891, como indica la crónica de *La Voz*, citada en la nota anterior.

(4) *Heraldo Alavés*, Álava, 18-XII-1925.

y una hija, de cuyo nombre y circunstancias no hemos hallado más noticia que la que se conoce por boca del propio Gregorio Mayoral, que confesó al periodista José Samperio (5), que se fugó con un soldado dejando a su cuidado, cuando ya era viudo, una nieta, Paquita, que contaría alrededor de los diez años en la fecha en que murió su abuelo. Esta información contrasta con la que el propio Mayoral dio al periodista del *Heraldo Alavés* un par de años antes: “Una hija falleció cuando el último golpe de la gripe y vivo con una hermana mía y una nieta que recogí” (6).

El hijo, Evaristo Mayoral Arnaiz, sirvió en Correos, como repartidor de telegramas, pero fue despedido del cuerpo cuando sus superiores supieron que era hijo del verdugo de Burgos, dedicándose a partir de ese momento a tocar la guitarra, actividad con la que se procuró la subsistencia (7). En la entrevista antes mencionada, Mayoral también dio noticia de él: “Tengo un hijo empleado en Telégrafos en Vigo, que ha servido voluntariamente cuatro años en África (8)”

El rechazo social a los ejecutores se extendía a sus familias y no fue Mayoral la excepción. El también veterano verdugo Nicomedes Méndez, de la Audiencia Territorial de Barcelona, criador y vendedor de canarios, que dio garrote a más de 80 reos en sus 30 años de profesión, fue testigo del encarcelamiento de su hijo, procesado por disparar a la Guardia Civil, que *in extremis* se libró de la pena de muerte que por razones de demarcación territorial habría de ser administrada por él. Su hija, a punto de casarse, rompió sus planes de boda por la oposición de la familia del novio a que se celebrase el matrimonio al conocer la identidad del padre de aquella, y terminó suicidándose (9). También otros ejecutores sufrieron desprecios y desgracias familiares a causa de su cargo: la mujer de Francisco Ruiz Castellanos, Justa Moraga, fue conocida por el mote *la Verdugo* (10); la de Casimiro Municio, enfermó y murió en pocos días cuando supo que habían nombrado a su marido verdugo de la Audiencia de

---

(5) SAMPERIO, J. “Una tarde con Gregorio Mayoral”, en *Papeles de Son Armadans*, Tomo XXV, XCVI, p. 131. Palma de Mallorca, 1964.

(6) *Heraldo Alavés*, Álava, 18-XII-1925.

(7) *La Voz*, Madrid, 31-X-1928.

(8) *Heraldo Alavés*, Álava, 18-XII-1925.

(9) *La Correspondencia de España*, Madrid, 29-X-1912.

(10) Entre otros, vid. *La Época*, Madrid, 21-I-1905.

Madrid. Reflexionaba al respecto el periodista Rafael Martínez Gandía: “Triste y horrenda cosa es ser verdugo. Pero ser la amante del verdugo es algo que solo puede pasar en una novela espeluznante” (11). Alguno hubo que, por vergüenza, intentó evitar a sus hijos el conocimiento de su profesión; así, Francisco Ruiz Castellanos, verdugo de Madrid, cuyo hijo llegó a ser juez de instrucción (12).

El antes citado José Samperio, escritor santanderino, era asiduo en la tertulia del *Namur*, frente a la bahía, en la que participaban asimismo otros personajes ilustres de comienzos del s. XX; el pintor y escritor Gutiérrez Solana y su hermano, el poeta Gerardo Diego, con el que se bañaba en la playa de Somo, intérprete al piano de las sonatas de Scarlatti; Víctor de la Serna, director del vespertino *La Región*, antes fundador y director de *El Faro*; el guitarrista burgalés Regino Sainz de la Maza; el dibujante y caricaturista Francisco Rivero Gil; el escultor Victorio Macho; y los pintores Pancho Cossío, Bernardo, Flavio, Alvear y Castro Cives.

Con ocasión de una visita a Burgos de Samperio y los periodistas Emilio Rodríguez y Ezequiel Cuevas, en fecha sin concretar, pero que el propio Samperio sitúa en 1927, hizo una entrevista a Gregorio Mayoral en la que narra cómo fueron a su casa de “un barrio alto” de la ciudad y cómo les enseñó su instrumento letal, que había perfeccionado para evitar sufrimientos a los reos, del que Samperio hizo dos dibujos que publicó junto a la entrevista.

“Eficaz funcionario en el patíbulo y dicharachero y amable cuando se bajaba de él, fascinó a varias generaciones de escritores”, dice García Jiménez (13), citando a Baroja, Cela y Umbral como ejemplos de esta afirmación. Tal vez por su natural afable, Gregorio Mayoral no se negó a hablar con Samperio. Era, a decir del escritor, “un hombre de estatura menos que mediana, ancho, de complexión fuerte, vestido con blusa gris azul que le llegaba por debajo de las rodillas, pantalón negro de pana y gorra de visera gris, ... tenía el pelo entrecano y su mirada era apacible, bondadosa”; “hombre oscuro, modes-

---

(11) *Crónica*, Madrid, 22-IV-1934.

(12) En *Nuevo Mundo*, Madrid, 3-10-1914, decía su compañero de estudios, Iglesias Hermida: “los reos que condene el hijo puede ejecutarlos el padre y todo queda en casa”.

(13) GARCÍA JIMÉNEZ, S.: *No matarás. Célebres verdugos españoles*. Melusina. Santa Cruz de Tenerife. 2010, p. 61.

to, que para vivir no necesitaba más que un martillo, o una pala, o un metro, o unas tijeras sastreriles” (14), “hombre achaparrado y desastroso” (15), “hombre de baja estatura, complexión fuerte y temperamento sanguíneo” (16), “de complexión débil y bajo de estatura, viste blusa larga negra, gorra y alpargatas del mismo color y lleva unas alforjas” (17), “pequeñito, casi enano y rechoncho, tiene aspecto de un gran vigor dentro de su pequeñez” (18), “es un tipo desmedrado, lleva barba de varios días y viste descuidadamente” (19), “hombrecillo rechoncho y bajo que habla como una máquina, pero inexpresivo y frío” (20), “de aspecto simpático que contrasta con lo triste de su oficio” (21) decían otros; Gregorio Mayoral no daba el tipo del ejecutor al uso, que resumía en su figura el que en tantas ocasiones fue su acompañante, el verdugo de la Audiencia de Madrid, Casimiro Municio: “delgado, tétrico; alto y de figura enfermiza, tiene la mirada torva y penetrante” (22); “tiene 51 años –decía otra crónica– pero su aspecto físico es lamentable: lleva un chaquetón entre verde y amarillo, una bufanda liada y unos pantalones azules, de mecánico... bajo la gorra asoma un flequillo por el que se adivina que el peine no pasa con frecuencia... los dos únicos dientes de su boca le dan al reírse un aspecto mitad trágico, mitad grotesco... un hombre seco y encorvado, de pelos rebeldes bajo la gorra sucia y manos temblonas, con el temblor de los que no están libres de pánico” (23). También el de Sevilla, Luis Santiago Rodríguez, daba el tipo de verdugo: “de estatura regular, tiene una cicatriz en la cara” (24): Incluso el frío y anodino verdugo de Valencia, “de estatura regular, enjuto de carnes, moreno, ojos pardos, usa bigote y perilla y su rostro es vulgar y sin expresión” (25).

(14) T. Mendive en *La Voz*, Madrid, 31-X-1928.

(15) *La Voz de Soria*, Soria, 9-XII-1924.

(16) *La Voz*, Madrid, 31-X-1928.

(17) *El Debate*, Madrid, 9-V-1922.

(18) *La Libertad*, Madrid, 10-V-1924.

(19) *Heraldo de Zamora*, Zamora, 6-XII-1924.

(20) *Heraldo Alavés*, Álava, 18-XII-1925

(21) *Eco de Navarra*, Pamplona, 2-XI-1904.

(22) *La Voz de Soria*, Soria, 9-XII-1924.

(23) *Crónica*, Madrid, 22-IV-1934.

(24) *La Correspondencia de España*, Madrid, 5-IV-1884.

(25) *El Diario de Orihuela*, Orihuela, 6-V-1889.

Excepcional era el porte de otro de los verdugos del Madrid, el antecesor del citado Municio, que en una entrevista en prensa aparecía dibujado con preciso rasgo: “es bajo de estatura, delgado, moreno, ojos melados con largas pestañas, bigote sedoso de dimensiones ordinarias, tiene ancha frente que pretende aminorar echándose los cabellos hacia adelante, su boca es pequeña y cuando sonríe se le nota la falta de tres dientes. Viste traje de chaqueta de tricot color pasa, ribeteado de ancha trencilla de seda, calza elegante bota de horma inglesa, cuello bajo en la camisa, con brillo en su pechera y puños, corbata de medio color, en la cual lleva prendido caprichoso alfiler de diamantes y usa sombrero hongo de última moda” (26). “Viste americana y



“El verdugo de Burgos, tipo de campesino castellano pequeño, viejo, fuerte. El de Madrid, alto, flaco, desmelenado. Temblaba de miedo. Tuvo que hacerlo casi todo el de Burgos”. Pie de la ilustración de *Mundo Gráfico*, julio de 1915, en el reportaje que daba cuenta de la ejecución en Pamplona de los condenados por los sucesos de Vera del Bidasoa. Los ejecutores representados son Gregorio Mayoral y Casimiro Municio

(26) *Crónica Meridional*, Almería, 13-IV-1888.

chaleco a cuadros, pantalón oscuro y chaqueta de color; lleva en los dedos dos sortijas con brillantes y otra sencilla, de oro, con una inscripción que *dice Recuerdo* (27). “... sin perjuicio de vestir como un caballero, con su gabán de pieles y todo” (28). Era Francisco Ruiz Castellano, *Frasquito*, nacido en Purchena, Almería, en 1854, ejecutor de Madrid desde el 10 de febrero de 1878.

Acomodado en su mediocridad, Mayoral vivía en una “casucha humilde”, según Samperio, en uno de cuyos escalones de piedra alguien había grabado toscamente una cruz, y carecía de visitas y relaciones sociales: “Aquí solo viene el de la nómina, decía, o el que me trae el aviso para algún trabajo”. Ciertamente no era su oficio el más adecuado para entablar amistades y en más de una ocasión le recibieron a pedradas y cerraron las puertas de los lugares a donde fue. Los ejemplos de este mal trato dispensado por la sociedad, que repugnaba la pena de muerte, son incontables, algunos, verídicos, otros, con ciertas dosis de fabulación; así, cuando en el ejercicio de su función, Mayoral ejecutó en Jerez a tres de los bandidos de la llamada *Mano Negra*, tomó el tren, en el que viajaba la cuadrilla de Frascuelo, que había toreado en Cádiz. Los toreros iban merendando, según la crónica de la época y Mayoral les preguntó tras saludarles al entrar en el compartimento:

- “- ¿Han resultado buenos los toros?
- Regular ‘ná má’, contestó un banderillero.
- Yo también aquí en Jerez he despachado media corrida.
- ¿Pedro ha habido toros en Jerez?, interpeló sorprendido el torero.
- No, no, no ha habido toros. Soy el verdugo de Burgos y he ahorcado a tres de la *Mano Negra*. ¡Media corrida!”

Los toreros, dice la narración del suceso, “despavoridos, tirando la tortilla y el escabeche, y derramando el vino, se lanzaron en tropel al andén y a la vía”, y Mayoral hizo el viaje completamente solo hasta Madrid (29). Es difícil imaginar que la situación fuera la descrita sin añadirle cierta dosis de literatura.

Pero, como decimos, el rechazo social a su función era evidente y hay muestras claras de ello en la detallada y morbosa noticia que la prensa ofrecía sobre cada una de las ejecuciones de reos. Como mues-

(27) *El Imparcial*, Madrid, 7-IV-1885.

(28) *Barcelona cómica*, Barcelona, 3-III-1894.

(29) *Heraldo de Zamora*, Zamora, 16-V-1924.

tra, unos botones: en 1897, Mayoral quiso pasear por Vergara, pero se lo negaron; en las ejecuciones de Lérida, de 1922, fue amenazado de muerte y hubo de regresar de aquella ciudad escoltado por dos policías; en 1927, quisieron organizar un banquete en Bilbao, en su honor, en vista de que no había “trabajado” en el año, para lo cual acudieron a varios restaurantes de la capital, que en cuanto sabían quién era el homenajeado, se negaban a dar cobijo a la comida... (30).

Francisco Umbral, en *Leyenda del César visionario*, se refiere a la soledad de los verdugos: “De los oficiantes como verdugos se sabe poca cosa. Hacen su trabajo y luego se retiran a la penumbra honesta del anonimato, con un mediano pasar. Casi como toreros sin suerte, trabajadores sin suerte. Toreros a quienes les ha tocado matar en la época de oro y cairel de los grandes de la fiesta” (31).

Las precauciones que tomaban los ejecutores, sabedores de su mala reputación, iban desde solicitar escolta a mandar probar la

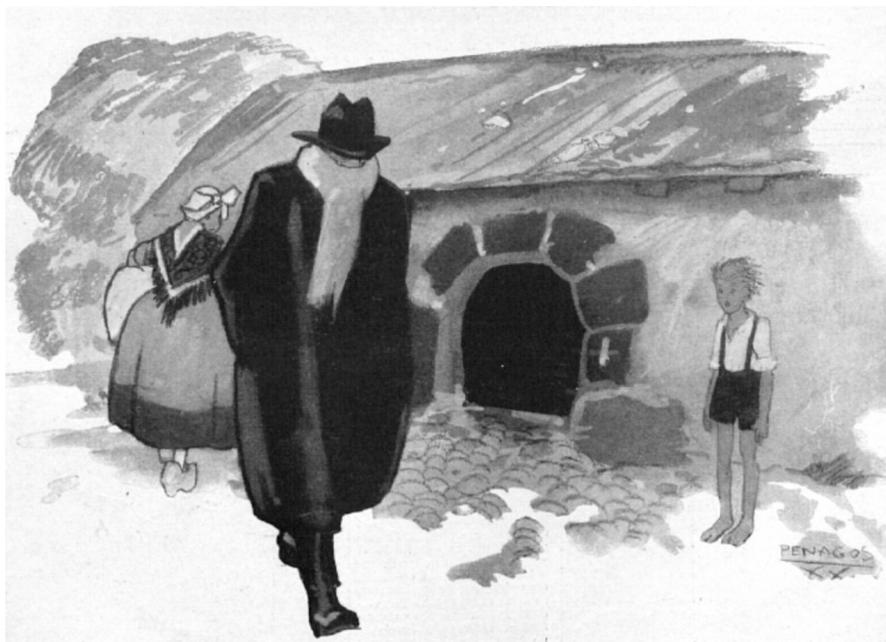


Ilustración de Rafael de Penagos para el cuento sobre verdugos *Las ideas*, de Félix Lorenzo

(30) De *La Gaceta del Norte*, en *El Día de Palencia*, Palencia, 29-XI-1927.

(31) UMBRAL, F.: *Leyenda del César visionario*. Seix Barral. Barcelona, 1991.

comida que se les daba en el penal en el se alojaban para llevar a cabo su función (32). “¿Cómo es posible –decía la prensa– que el verdugo de hoy, que viaja en ferrocarril, que cobra puntualmente su sueldo de funcionario público que para sí quisieran muchos titulados, no se dé cuenta de su odioso papel, no se avergüence de su propia bajeza?” (33).

El verdugo era objeto de constantes semblanzas y comentarios. J. Selgas, malogrado escritor, lo consideraba un ser extraño, incomprendible, que, oculto a las miradas de todos, surge de vez en cuando del fondo de la sociedad, aparece un momento en la superficie de la multitud, atrae sobre sí los ojos de la muchedumbre y vuelve a hundirse, desapareciendo como un relámpago tragado por la oscuridad, verificándose en él un extraño fenómeno, ya que “vive en medio de los hombres a una inmensa distancia de cada uno de ellos”, y reflexionando acerca de su papel en el engranaje judicial, que, pese a ser voluntariamente aceptado, no deja de ser un rol de víctima: “Si se considera la ignominia a que se sujeta, el horrible destierro a que se condena, la pobreza a que se obliga y la repugnancia invencible de que se hace voluntariamente objeto, este ser parece una víctima”, porque “de cien criminales llevados al suplicio, noventa y nueve no se cambiarían por el verdugo. ¿Qué hombre es este?” (34).

Innumerables fueron, en suma, las ocasiones en las que se abucheó y apedreó al verdugo de Burgos tras dar garrote, en las que se le aposentó en la propia cárcel, junto a los reos, para evitar su linchamiento, en las que reclamó protección para evitar daños a su persona... Tampoco, salvo excepción, sufrió maltrato por parte de los reos: “Solo ha habido uno que en Cervera del Río Alhama se resistía a que le colocásemos la argolla, y cuando ya se la puse y fui a echar el pasador, me mordió la mano. Luego resultó que habíamos servido juntos en el Ejército, él era alpargatero y había cometido un crimen” (35).

Pero pese a ello, Mayoral contaba con algunos amigos, con los que compartía vino y tal vez confidencias, en el ventorro de Benito, situado en el camino de Villatoro, llamado también ventorro *de la Sangre*,

(32) *La Opinión*, Salamanca, 9-XII-1897.

(33) *El Radical*, Almería, 23-III-1909.

(34) *El Guadalete*, Jerez de la Frontera, 15-VIII-1884.

(35) *Heraldo Alavés*, Álava, 18-XII-1925.

nombre derivado tal vez de que en él se concitaban tipos penden- ciosos que ocasionaban frecuentes problemas de orden público. No era, por tanto, un lugar recomendable, pero en él encontró consuelo a sus fatigas, no constando que participara en ninguna de las reyer- tas que se produjeron. Otros verdugos, por el contrario, eran camo- rristas y estaban implicados en altercados en diversos establecimien- tos de bebidas, siendo tal vez los más destacados de entre ellos Fran- cisco Ruiz Castellanos, ejecutor de la Audiencia Territorial de Madrid, al que sus constantes peleas le llevaron en 1889 a estar preso en la capital, acusado de diversos delitos contra el orden público, y Áureo Fernández Carrasco, También verdugo de Madrid, propietario de una casa de pupilas y frecuente alborotador, reo de delitos de inju- rias y escándalos públicos (36). Únicamente podemos dar cuenta de un altercado de Gregorio Mayoral con una vecina, a la que acometi- ó, “infiriéndole algunas heridas y lesiones en el cuello, tratándola, por lo visto, como a un reo”, según decía la prensa en breve nota, argumentando el redactor que la disputa que dio origen a la agresión fue “la desmedida afición de aquel funcionario a ejercer su oficio en perros y gatos cuando no le es dado en seres racionales” (37).

Mayoral era un experto jugador de bolos, tanto que, según se decía, le era difícil encontrar competidor, y todos los días francos de ser- vicio jugaba dos o tres horas en el ventorro del camino de Villatoro, donde era conocido por el apodo *El Buchí* (38): “... de Jaén y cum- plida su misión, *El Buchí* (a callar, que estas cosas no me gustan a mí)” (39).

Sus relaciones sociales se limitaban al trato con algunos jugado- res y con los parroquianos del ventorro. Pero incluso esta escasa vida social, era inconcebible en la sociedad de principios del s. XX cuando se trataba de un verdugo. “Para concebir un verdugo recon- ciliado consigo mismo –se decía–, sería preciso imaginarlo solo, ais- lado, viviendo en un mundo imaginario, sin contacto alguno con la sociedad actual. Un verdugo viviendo entre los demás hombres, concurriendo a la tertulia o al café, asistiendo al teatro, leyendo el

---

(36) *La Correspondencia de España*, Madrid, 10-IV-1899.

(37) *La Crónica*, Huesca, 25-II-1889.

(38) Buchí: verdugo.

(39) *El Papa Moscas*, Burgos, 10-X-1915.

periódico, andando por las calles, no es posible que se sustraiga al ambiente general que a todos envuelve, que en todos influye, que a todos educa hasta el punto de desconocerse, de no repugnarse, de no odiarse a sí mismo, de no conocer su propio envilecimiento... ¿Es posible que al tomar el pan en su mesa no le recuerden sus manos el contacto con la manivela horrible?” (40).

No hablaba Mayoral con los reos a los que dio garrote: “Por lo general ninguno me dirige la palabra”, decía. “Únicamente Navarrete me dijo emocionado: ‘Déme usted una buena muerte’ y yo le contesté que no pasase cuidado” (41). Pero consta también que el reo Santillán, “volviéndose al verdugo le dijo: ‘Tú, no me hagas sufrir’” (42).

Tampoco consta que, aparte de las ejecuciones realizadas, Gregorio Mayoral se mostrara públicamente, a excepción de una intervención en Bilbao, en 1909, en la que dio cuenta de sus habilidades como verdugo ante la sociedad denominada *La Danza Macabra*, estrambótica y extravagante tertulia para cuya inauguración se programaron varias conferencias, la primera del tristemente afamado verdugo de la Audiencia Territorial de Burgos, Gregorio Mayoral, y la segunda de los sepultureros de Bilbao. Los actos inaugurales incluyeron una comida en el cementerio de Mallorca y una visita a Sevilla y la celebración de una merienda en *el Huerto del Francés* (43), depositando sendas coronas en las tumbas de los ajusticiados Aldije y Muñoz Lopera y visitaron a varios reos de muerte presos en cárceles andaluzas.

---

(40) *El Radical*, Almería, 23-III-1909.

(41) *Heraldo Alavés*, Vitoria, 18-XII-1925

(42) *Heraldo Alavés*, Vitoria, 6-II-1924.

(43) El caso del *Huerto del Francés* fue muy conocido a principios del s. XX. En 1904 se descubrieron los crímenes cometidos en él, en el pueblo sevillano de Peñaflor. Las detenciones, el juicio y la ejecución mediante garrote vil de los autores de seis asesinatos se siguió con enorme curiosidad por la sociedad de la época. El móvil de los crímenes fue el robo del dinero. Los autores, José Muñoz Lopera y Juan Andrés Aldije, apodado “El Francés”, propietario del huerto dónde se llevaron a cabo los asesinatos. Durante el juicio, celebrado en Sevilla el 7 de marzo de 1906, Muñoz Lopera hizo huelga de hambre y Aldije intentó incriminarlo para conseguir, en vano, su absolución. Fueron condenados a seis penas de muerte. “¿Para qué tantas penas, si con una es suficiente?” dijo con chulería Aldije al conocer la sentencia. El 31 de octubre dos verdugos, uno sevillano y otro madrileño, ejecutaron la sentencia mediante el garrote. Muñoz Lopera murió, entre convulsiones, por impericia del verdugo o por el mal estado del artillugio, Aldije, según la leyenda, dijo al verdugo “Aprieta sin miedo”.



Detención de Juan Andrés Aldije, *El Francés*

Así daba cuenta de tan extraña sociedad un redactor de *El Heraldo de Madrid*: “Los de *La Danza Macabra*... han organizado unas conferencias muy interesantes. He aquí el asunto: “¿Cómo se sube al estaribel?” “¿Cómo la diñan los hombres de rojo?” La primera inspira una vivísima curiosidad porque el conferenciante, verdugo de Burgos, es un funcionario lleno de experiencia que ama su oficio y un grandilocuente orador” (44).

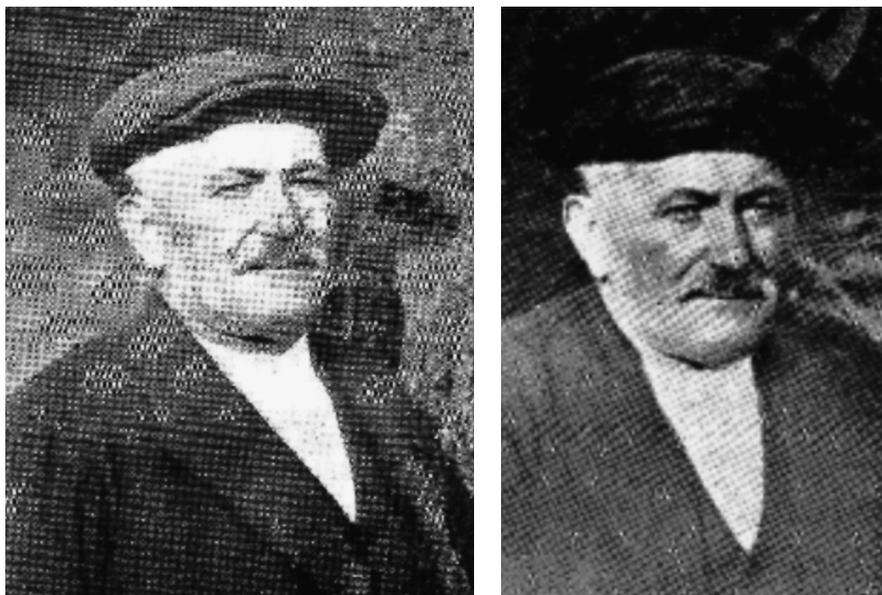
El periodista burgalés Eduardo Ontañón también consiguió sacar a Mayoral de casa y se presentó con él en el café Pombo, en Madrid, relatándolo después (45).

Gregorio Mayoral, decían las crónicas, nunca se dejó fotografiar porque “sentía horror a ponerse ante cualquier aparato” (46). No es del todo cierta esta afirmación, ya que la prensa publicó dos imágenes suyas, ambas primeros planos, y aunque a simple vista pudiera

(44) *El Heraldo de Madrid*, Madrid, 27-IV-1909

(45) ONTAÑÓN, E.: “*Gregorio Mayoral o historia de un verdugo*” en *Tiempo*, I, México, 1940.

(46) *La Voz*, Madrid, 31-X-1928.



parecer que son la misma dados la vestimenta y el gesto, en la primera se muestra erguido; en la segunda, más abotargado. Ambas fueron publicadas en el periódico madrileño *La Unión Ilustrada*.

Pero la negativa de ser fotografiado era frecuente entre los ejecutores. Casimiro Mucio, el ejecutor de Madrid, se manifestó con una violencia inusual para un hombre físicamente agotado, como era, cuando lo entrevistó mediando engaño Martínez Aguilar para la revista *Crónica*:

“- Me quieren retratar. ¡El día que se me ponga delante un tío de esos de la máquina!...

Agita el garrote.

- Pocas fuerzas tengo ya; pero si viene alguno, no se va de vacío” (47).

Sólo en su humilde casa y en el ventorro de Benito se encontraba a gusto el verdugo de Burgos. Aquella fue descrita por Samperio: “Entramos en una habitación verdaderamente pobrísima pero amplia. Cerca de la ventana, una mesa y varias sillas viejas. Al fondo, una cama con una colcha floreada. En un rincón, otra cama más pequeña,

---

(47) *Crónica*, Madrid, 22-IV-1934.

la de su nieta, sencilla y limpia”. La exigua paga de Mayoral no daba para mucho más: 1.750 pesetas anuales menos descuentos. Además de estos emolumentos, el verdugo pasaba nota de los gastos que conllevaba cada ejecución, en las que estos funcionarios eran responsables de montar el patíbulo y preparar todos los detalles del ajusticiamiento. Esta es una de sus cuentas, fechada en 1923, que cobró en la Capitanía General de Barcelona tras ajusticiar a los reos Saleta y Pascual Aguirre: 2 ejecuciones, 50 ptas.; gastos varios, 40 ptas.; dietas, 17 ptas.; transporte, 15 ptas.; total, 122 ptas. (48).

En 1925 Mayoral explicaba así los pormenores de sus emolumentos en respuesta a un periodista:

“ - ¿Qué sueldo cobran ustedes ahora?

- Yo tengo 1.825 pesetas al año, que con descuentos y todo vienen a ser dieciocho reales diarios; pero hay distintos sueldos. El de Barcelona que murió violentamente ganaba 2.190 pesetas, y eso es lo que se le ha quedado a la viuda; pero el que le ha sustituido ha entrado con tres mil.

- ¿Es cierto eso de que por cada ejecución les daban, además, una onza de oro y ahora les dan 100 pesetas?

- No señor Por cada ejecución cobramos cincuenta pesetas y antes se nos pagaban aún los indultos, siempre que el reo llegase a entrar en capilla, pero ahora se nos ha quitado; los no ejecutados porque llegue el indulto a última hora, no cobramos.

- ¿Y de dietas para gastos de viaje?

- En lo civil justificamos hasta el último céntimo inmediatamente de cumplido el servicio. En lo militar, se nos adelanta una cantidad y, justificando también los gastos, devolvemos el sobrante” (49).

Los ejecutores de la Justicia cobraban nómina aparte, en la que no figuraba ningún otro funcionario, y “toman el sueldo de la mesa, pues los habilitados rehúsan dárselo en la mano”, según afirmaba la *Revista Técnica de la Guardia Civil* (50). Si hemos de dar por ciertas las manifestaciones de Mayoral a Samperio, le llevaban el sueldo a casa: “Aquí solo viene el de la nómina”, decía.

Otros verdugos coetáneos de Mayoral, vivían también pobrememente y aislados de los vecinos: el de Madrid, Casimiro Municio, a cien

---

(48) *Heraldo de Zamora*, Zamora, 29-IX-1923.

(49) *Heraldo Alavés*, Álava, 18-XII-1925.

(50) *Revista Técnica de la Guardia Civil*, Madrid, 1930, nº 246.

pasos del cementerio de la Almudena, en una casa “pequeña y pobre, donde el frío se hace sentir intensamente”; las vistas, cipreses y sepulturas. “Posiblemente este hombre necesita rodearse de un ambiente espectral que realce hasta el límite lo siniestro de su figura. O tal vez la vida le es imposible dentro de la ciudad y las personas, temerosas de su contacto, espantadas de su nombre, le han obligado a refugiarse en estos lugares casi desiertos” (51), decía el periodista madrileño Rafael Martínez Gandía, que lo entrevistó para la revista *Crónica*.

Amargamente se quejaba la prensa de principios de siglo de la existencia de nada menos que cinco ejecutores de justicia en España cuando en el resto de los países que tenían pena de muerte había solo uno. “Tenemos verdugo de Cáceres, verdugo de Sevilla, verdugo de Madrid, verdugo de Barcelona y verdugo de Burgos, cada uno de ellos con diez o doce mil reales de sueldo que no los gana ni los ganará nunca un maestro de escuela. Verdad es que no se llama sueldo, sino salario, pero el dinero es el mismo. Gana tanto un verdugo como un catedrático. Cosas nuestras”, decía irónicamente el redactor (52).

Pero no todos los verdugos cobraban lo mismo, y de ahí la queja de Mayoral, que confesó a Samperio: “Al de Madrid, que no tiene experiencia, le pagan el doble”. Efectivamente, razón tenía, ya que el mismo verdugo de Madrid manifestó que cobraba “nueve pesetas diarias trabaje o no trabaje” (53).

Pretextando la carestía de la vida y que era un funcionario que cumplía siempre con su deber “en un país en que pocos lo hacían a conciencia”, con ocasión de su salida a Tarrasa para la ejecución de los atracadores José Saleta y Pascual Aguirre, solicitó al ministerio un aumento de sus haberes, que no le fue concedido.

Para ayudarse en la economía doméstica, Mayoral, cuya condición de “manitas” era de todos conocida, realizaba arreglos a demanda de sus vecinos: una silla rota, unos tacones... “poca cosa”, decía. Al menos era aceptado por el vecindario, que sabía su cargo, ya que él no lo ocultaba, cosa que sí hacían otros verdugos; el de Madrid, carpintero de oficio, fue avisado para ejecutar junto al de Burgos a los

---

(51) *Crónica*, Madrid, 22-IV-1934.

(52) *La Verdad*, Madrid, 26-IX-1901.

(53) *Crónica Meridional*, Almería, 13-IV-1888.

reos del *Correo de Andalucía* en 1924, y sus vecinos de la calle de la Palma, del barrio de Malasaña, “se quedaron estupefactos cuando se enteraron de que vivía allí un verdugo”, según relató la prensa en la crónica de las ejecuciones (54).

Bajo el título “*El verdugo se lamenta*” el *Heraldo de Zamora* insertó en 1924 un comentario irónico acerca de las solicitudes de Mayoral: “Parece una cosa anómala que de la boca de un verdugo salgan lamentaciones, y, sin embargo, Gregorio Mavoral, el ejecutor de la Justicia de la Audiencia Territorial burgalesa, regresa a su destino, después de cumplida su misión, malhumorado y quejoso, por no haber sido atendido debidamente, ya que no propuesto para una condecoración, cual corresponde a los inventores que han dado días de gloria a la patria o beneficiado a la Humanidad con los productos de su genio creador y su inventiva. Gregorio Mayoral ha perfeccionado, mejor dicho, ha inventado un garrote más práctico que el que se venía usando en las ejecuciones, y tiene derecho, ¡que duda cabe!, a encargarse en la litografía más próxima un ciento de tarjetas que digan: ‘Gregorio Mayoral, inventor y verdugo de profesión’” (55).

La notoriedad le había llegado a Mayoral por una doble vía. De una parte, por su condición de ejecutor de la Justicia. Solo cinco personas ocupaban este cargo en las Audiencias Territoriales del país y dada la especial trascendencia del mismo, eran de todos conocidos. “La gente ya los conoce” –a los verdugos–, decían las informaciones, “y se indignan de la estupidez del verdugo de Burgos, mientras aplauden el aplomo sereno del de Madrid y dejan caer su desprecio sobre las sensiblerías del de Sevilla que se pone a punto de muerte por su primera ejecución y que convencido de que no sirve para el cargo, dimite de su puesto” (56). Y de otra, su fama provenía de su minuciosidad en las ejecuciones y de haber perfeccionado el aparato que le fue confiado por La Audiencia Territorial para llevar a cabo su triste cargo. En la primera ocasión que tuvo que actuar en solitario, sin la supervisión del que fuera su tutor en el oficio, el ejecutor Lorenzo Huerta, se vio obligado a dar garrote a una mujer. Los problemas se sucedieron; su inexperiencia, el hecho de que la ajusticiada fuera mujer y el deficiente funcionamiento del aparato se aliaron

---

(54) *El Diario Palentino*, Palencia, 9-V-1924.

(55) *Heraldo de Zamora*, Zamora, 12-V-1924.

(56) *La Opinión*, Madrid, 9-VII-1884.

de forma que la ejecución fue desastrosa. Mayoral confesó a Samperio este caso, anotado en su libreta de hule negro en la que recogía la noticia de sus *trabajos*.

“-Yo aprendí este oficio con el maestro Lorenzo Huertas, que fue verdugo de Valladolid, de Granada y de Sevilla”, dice Pío Baroja en su novela *La familia de Errotacho* por boca de Gregorio Mayoral. “Consideraba a Lorenzo Huertas como su amigo, su iniciador y su consejero. *Tu duca, tu signore, tu maestro*” (57).

Tras su nombramiento en 1890 como verdugo titular de la Audiencia Territorial de Burgos, Mayoral estuvo dos años sin ejecutar a ningún reo; su primera actuación en el cadalso tuvo lugar en Miranda de Ebro, en 1892, en la persona del encausado Domingo Bezares, cabo



Ilustración de *La Libertad* en crónica sobre la ejecución de los autores de la tragedia del Expreso de Andalucía, en mayo de 1924

---

(57) BAROJA, P.: *La familia de Errotacho*. Caro Raggio. Madrid, 1974, pp. 236-7.

del Regimiento de Caballería de Numancia, condenado a la pena capital por el robo y homicidio con alevosía, nocturnidad y despoblado, del recluta José Canales; cómplice de los hechos fue el paisano Lorenzo Pérez, alias *Gardillo*, condenado a 20 años de prisión. La detallada crónica de la ejecución asegura que el reo se dirigió desde el patíbulo a la gente congregada para presenciarla y dijo:

“-Pueblo de Miranda, perdón por lo que os he ofendido. Madres que tenéis hijos, educadlos cristianamente. ¡Adiós, hasta la eternidad!”

Y después de verle morir, la gente se fue a divertirse a la feria (58).

Como decimos, Mayoral estuvo dos años sin intervenir en las ejecuciones, y en ese tiempo se dedicó a mejorar el aparato, que él llamaba “la guitarra”, que era malo y estaba rajado, según le contó a Samperio, y lo estrenó en su versión definitiva en Madrid, en 1924, en las ejecuciones de los reos del *Correo de Andalucía*, Honorio Sánchez Molina, Francisco Piqueras y José María Sánchez Navarrete. “Cuando (el verdugo de Madrid) vio mis aparatos, se quedó bizco”, dijo Mayoral. Previa y progresivamente había ido introduciendo modificaciones hasta conseguir un instrumento óptimo, del que se sentía satisfecho, llegando a manifestar que lo quería “más que a su propia madre” (59).

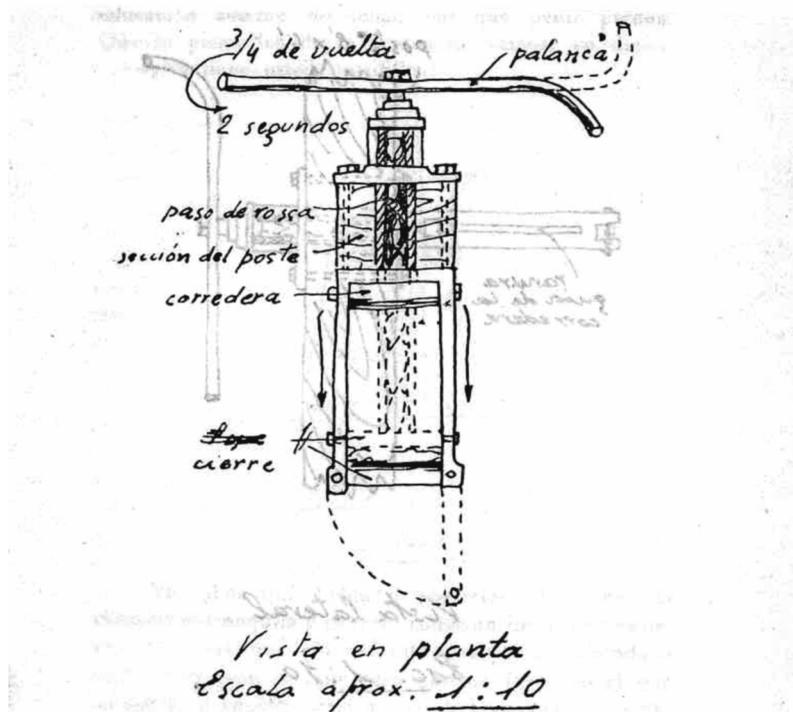
Lo guardaba bajo la cama, en dos cajas “que parecen de topografía, para teodolitos”, observaba Samperio, barnizadas y limpias. “El artefacto –explicaba Mayoral cuando se lo mostraba al escritor– pesará unos 7 kg., incluida la barra que sirve de palanco”. Y se jactaba de que con él no hacía “ni un pellizco, ni un rasguño, ni nada, es casi instantáneo; tres cuartos de vuelta y en un segundo...”, hasta el punto de que consideraba que sus mejoras tenían la categoría de invento y tenía pensado solicitar la patente (60). Mayoral no quería que en sus ejecuciones le ocurriera lo que a alguno de sus compañeros, que infligían un tormento adicional al reo por el mal estado del garrote. Así ocurrió, entre otras muchas ocasiones, en la ejecución del infeliz López Burriel, llevada a cabo en Algeciras en 1877.

---

(58) *El Liberal*, Madrid, 6-V-1892.

(59) En *El Publicador*, Gijón, 12-IV-1909, se narra una anécdota de la ejecución del reo Bonifacio García, en Pamplona. Viendo que llovía y se le iba a mojar el instrumental, gritó: “¿Tápenlos –los instrumentos–, tápenlos, que no se mojen! ¡Que quiero más mis aparatos de ahorcar que a mi propia madre!”.

(60) *Revista Técnica de la Guardia Civil*, Madrid, 1930, nº 246.



Dibujo de Samperio  
Papeles de Son Armadans

Tal como hemos visto en una de las descripciones del verdugo, Mayoral llevaba su instrumental en alforjas, explicando de esta manera la forma de portarlo: “No se puede llevar donde y como queremos. Ya, tenía un estuche que me lo estropearon en Alicante; y tengo una maleta muy a propósito que es la que llevé a Madrid cuando los del asalto al expreso de Andalucía; pero allí no entra bien la zanca (la manivela trágica). Es igual que lo lleve en una u otra cosa; los que me conocen ya saben lo que va dentro...” (61).

¿Y cómo probó el verdugo las *bondades* de su instrumental? En Burgos se había detectado que muchos perros tenían hidrofobia, por lo cual el alcalde decretó su caza a lazo para retirarlos de las calles. Mayoral se dirigió al regidor pidiéndole que le cediera los canes para ensayar en ellos su *corbata*, si bien no fue atendida su petición, por

(61) *Heraldo Alavés*, Vitoria, 18-XII-1925

lo cual lo hizo con gatos, no dejando uno solo en su barrio ni en los colindantes (62).

El aparato valía siete mil setecientas pesetas, decía el ejecutor Muncio a la revista *Crónica*. Los fabricaban en Toledo. Eran propiedad del Estado, que se los confiaba a los verdugos para que siempre utilizaran el mismo. “Tiene uno de reconocer la herramienta para tener seguridad en el golpe, para que no falle”, aseguraba el verdugo madrileño (63).

Gregorio Mayoral viajaba siempre con su artilugio y no lo perdía de vista a fin de evitar lo que le ocurriera a uno de sus compañeros que, en Valencia, poco antes de proceder a una ejecución, “le escamotearon los útiles de su oficio” (64).

Era general el reconocimiento a su pericia profesional y su disponibilidad, pese a lo reprobable de su cometido, siendo considerado en no pocas ocasiones, modelo de probo funcionario. En una de sus “Crónicas ligeras” el *Avisador numantino* resaltaba el comportamiento ejemplar del funcionario Gregorio Mayoral en un irónico comentario acerca de la labor de los verdugos, no obstante lo cual el texto deja entrever la honradez y frialdad del verdugo de Burgos en el cumplimiento de su misión. Camilo José Cela dice en uno de sus apuntes carpetovetónicos: “allegados y gremiales colegas (lo) describen como un profesional de dilatada carrera, recto sentido del deber, aplicación grande, tan enamorado de su oficio y de técnica tan elevada que hasta llegó a perfeccionar el aparato de agarrotar al vil, cambiando la palanca de tirón por la rosca de avance, lo cual permitía una muerte casi instantánea y ahorraba tiempo. ¡Vaya tío! (65)”. Y veamos dos de los muchos comentarios aparecidos al respecto en la prensa de la época, en los que se mezclan el respeto por la función bien cumplida y la ironía habitual en el tratamiento del tema: “El caso del verdugo de Burgos asistiendo a todas las ejecuciones que se han celebrado de unos años a esta parte es verdaderamente enternecedor. Este es el auténtico funcionario celoso de su deber, dispuesto a cualquier sacrificio en el desempeño de su cargo, con verdadera vocación

---

(62) ONTAÑÓN, E.: *Op. cit.*

(63) *Crónica*, Madrid, 22-IV-1934.

(64) *La Crónica*, Huesca, 25-II-1889

(65) CELA, C.J.: *El gallego y su cuadrilla y otros apuntes carpetovetónicos en Obra completa*, Destino, Barcelona, 1962

para su menester. Cuando todos sus compañeros ocultan vergonzosamente su condición, él muestra sus convicciones a la luz del día y las pone en práctica a la menor cosa”. Atisba golosamente en la sección de Tribunales de los periódicos y en cuanto huele, con su fino olfato, una pena de muerte, ya está el hombre dando vueltas golosamente al tornillo del garrote entre los dedos y probándose el corbatín al espejo. Pronúnciase la sentencia en la Audiencia que se pronuncie, él está seguro de que ha de intervenir porque conoce la pusilanimidad de sus colegas, que tiemblan como mujerzuelas ante la posibilidad de tener que matar a alguien. ¡Por tan poca cosa! [...] “Gracias únicamente a que este benemérito funcionario de la Audiencia de Burgos, que dice siempre “aquí estoy yo para lo que haga falta”, se puede sustituir a los demás compañeros de oficio. Tal entusiasmo profesional es conmovedor. Nos han asegurado que su amor al oficio es tanto que él mismo se prueba el corbatín de hierro del patíbulo para ver si marcha conforme a su papel” (66).

“Para hacer el nudo a la corbata con perfección y brevedad se pintaba solo el verdugo de Burgos. La humanidad es muy ingrata y lejos de estimar tales maravillosos servicios, recibía y despedía a pedrada limpia al experto ejecutor. ¡Soy un incomprendido! diría él para su capote!” (67).

Manuel Vicent reseñaba en su columna dominical de *El País* (68) que en la historia universal de la infamia existen diez formas muy acreditadas de ejecutar la pena capital: por lapidación, crucifixión, hoguera, horca, decapitación, con hacha o guillotina, garrote vil, fusilamiento, silla eléctrica, cámara de gas e inyección letal. El garrote se considera invento español y si bien no es unánime esta opinión, sí lo es que ha sido en España donde alcanzó su mayor grado de refinamiento. La Historia cita el “ahogamiento por cuerdas” en el s. XIII (69); los Reyes Católicos condenaron al mariscal Pardo de Cela a la pena de muerte “en garrote”; la Inquisición practicó el agarrotamiento como forma de misericordia para los reos arrepentidos, para evitarles los calores de la hoguera; y Fernando VII convirtió el garrote en el modo de ejecución español por excelencia, a través de un

(66) *El avisador numantino*, Soria, 23-X-1926.

(67) *El Mediterráneo*, Almería, 10-VI-1929

(68) *El País*, Madrid, 24-IV-2011.

(69) ALFONSO X. *Crónica de los Reyes de Castilla*

célebre decreto de 1832, como regalo de cumpleaños para su amada esposa, aboliendo la pena de muerte en la horca al entender que producía un innecesario suplicio al condenado, “mandando que en adelante se ejecute en garrote ordinario la que se imponga a personas del estado llano; en garrote vil la que castigue los delitos infamantes sin distinción de clase; y que subsista, según las leyes vigentes, el garrote noble para los que correspondan a la de hijosdalgo” (70).

Su escrupulosidad llevó a Mayoral al extremo de probarse el corbatín de hierro; así lo afirma García Jiménez: “sentado en la silla macabra, comprobó la altura del corbatín, y sin inmutarse lo probó metiendo en él su cuello” (71). La referencia está tomada, sin duda, de la crónica de la ejecución de los reos Jesús Pascual Aguirre y Jesús Saleta, de *La Correspondencia de España* de 24-IX-1923. También solicitó en alguna ocasión permiso para medir el cuello del reo, para ejecutar impecablemente su triste cargo, como, por ejemplo, en 1908, en Valladolid, donde dio garrote a Miguel Velasco Pastor y Juliana Velasco Díez, matrimonio de Cigales que había matado a una niña, Melchora Velasco Vaca, hija del primero, enterrándola viva. No se le consintió hacerlo. Ello provocó la queja de Mayoral al escritor Zamacois, que se encontraba presente en la ejecución, que le preguntó si tenía “sueños perturbadores” respondiéndole tal como posteriormente, en 1932, relató Josefina Carabias en *Estampa*: “Sí, verá usted. Tenía que ejecutar a la mañana siguiente a un reo y me acosté temprano. Entonces soñé que me llamaban antes de la hora y por orden superior se me ordenaba que partiese sin cumplir mi menester. Otro verdugo había sido requerido para la ejecución y yo había de volverme a mi casa sin más explicaciones. Mi angustia no tuvo límites. ¿Qué había hecho yo para que así se me desairase? De pronto me desperté. Aún no era de día. Incorporado en la cama palpé el estuche del “aparato”. Comprendí que aquello había sido un mal sueño y recuperé la calma durmiendo ya tranquilo hasta que me despertaron al amanecer” (72). Zamacois, a decir de Josefina Carabias, quedó horrorizado

---

(70) Cf., entre otros, MARTÍN SÁNCHEZ, P. “*Inventos españoles. El garrote vil*”, en Centro Virtual Cervantes.

GARCÍA JIMÉNEZ, S.: *Op. cit.*

SUEIRO, D.: *Los verdugos españoles. Historia y actualidad del garrote vil*. Alfaguara. Madrid, 1971.

SUEIRO, D.: *La pena de muerte*. Alfaguara. Madrid, 1974.

(71) GARCÍA JIMÉNEZ, S.: *Op. cit.*

(72) *Estampa*, Madrid, 26.III-1932.

ya que pretendía encontrar el alma de aquel hombre siquiera un poco de sensibilidad y remordimiento, pero el verdugo de Burgos tenía un elevado orgullo profesional.

Otros ejecutores, como el de Madrid, Francisco Ruiz Castellano, tomaban “con la vista” las medidas del cuello de los que debían ajusticiar cuando estos eran enjuiciados; así lo confesaba este en declaración a la prensa, previa a la ejecución de los reos Camarasa, Cantalejo y Pozuelo, en 1888.

Tal vez fue la ejecución de Vergara, en la que Mayoral dio muerte a Miguel Ángel Rinaldi, alias *Angiolillo*, el anarquista que asesinó al presidente del Gobierno, Antonio Cánovas del Castillo, la que reportó una notoriedad y prestigio mayor al verdugo de Burgos, dada la identidad de la víctima. Él era consciente de ello. Decía la prensa con ocasión del relato de la ejecución en Pamplona del reo Bonifacio García: “muéstrase jactancioso de haber ahorcado al matador de Cánovas del Castillo” (73). Pero no se negó Gregorio Mayoral a practicar ninguno de los trabajos que le fueron encomendados; no puede decirse lo mismo de otros verdugos, que en el momento supremo titubearon y hasta se negaron a cumplir su misión. En 1920, en Barcelona, el Rogelio Pérez Vicario (74) se negó a ejecutar a Vicente Sánchez, alias *Barberet*, Rafael Climent, Francisco Viol, alias *El Móvil* y José Alcaraz, alias *El Chato*, asesinos de tres guardias civiles, pretextando no saber usar el garrote. Fue detenido cuando intentaba escapar, por lo cual se le mantuvo incomunicado en la prisión de Barcelona. Dada la incidencia se llamó al verdugo de Burgos para que se personara de inmediato en Barcelona, si bien antes de su llegada los condenados fueron fusilados en el castillo de Montjuich.

En ocasiones, como hemos apuntado anteriormente, colaboraban dos verdugos en la ejecución, siendo el de Burgos quien, sin titubeos, daba garrote a su reo y al del compañero si era preciso ante la indecisión de este. Así ocurrió en Tarrasa, en la ejecución de Saleta y Pascual Aguirre, condenados por el atraco a la Caja de Pensiones de esa ciudad. Mayoral ejecutó al que le correspondía, Aguirre, y el verdugo de Barcelona a Saleta, y como este “gritaba desesperadamente, el verdugo de Burgos echó una mano rematándole” (75). Dada la tor-

---

(73) *Heraldo de Zamora*, Zamora, 12-VI-1909.

(74) De este ejecutor damos cuenta al final de este estudio, en cuanto era también burgalés, natural de Lerma.

(75) *La Voz*, Córdoba, 25-IX-1923; *La Libertad*, Madrid, 25-IX-1923.



Gregorio Mayoral ejecutando a *Angiolillo*  
en el patio de la cárcel de Vergara.  
La fotografía, obtenida desde un escondite,  
se debe a José Brunet Bermingham

peza de su compañero, quedó patente su pericia. Los periodistas le preguntaron si estaba satisfecho de su profesión, contestando afirmativamente “pues no está tan mal como muchos creen”. Asimismo le preguntaron qué sentía al dar la vuelta al torno, a lo cual respondió con frialdad que “lo mismo que siente el maquinista al dar la vuelta a la manivela para poner el tren en marcha”, y se lamentó de “las pocas atenciones tenidas con él, pues regresaba sin haber comido siquiera”.

Diferente de la motivación de Mayoral era la de otros ejecutores. A Hermengildo Agüero, de la Audiencia Territorial de Valencia, le daba fuerzas para el cumplimiento de su tarea, el rechazo social: “¿No siente Vd. las ejecuciones?, le preguntaron, y con la frialdad que revelaba su rostro, más atrás descrito, contestó: “Absolutamente nada. Es mi oficio. Lo único que siento es que todo el mundo me niega lo que pido y me desprecian de un modo que es lo suficiente para hacer a uno cruel” (76).

No era infrecuente que los ejecutores se negaran a dar cumplimiento a las sentencias agobiados por la presión social y la encomienda. El verdugo que prestaba en 1893 servicios en la Audiencia Territorial de Sevilla, conocido como *El tío Pepe*, manifestó a la autoridad que se mostraba incapaz de dar garrote a Francisco Gloria Chaves, asesino de una mujer. En este caso el reo corrió mejor suerte que su víctima, ya que ante la negativa del verdugo, según cuenta la crónica, se desasíó de las ligaduras que le sujetaban al banquillo del patíbulo diciendo: “¡A mi nadie me ahorca!”. Fue conducido de nuevo a la capilla y finalmente indultado por el Gobierno. Tampoco era infrecuente la renuncia: en 1884 el verdugo de Sevilla, Luis Santiago Rodríguez, renunció a su cargo fundándose en “carecer de valor para llevar a efecto su cometido” (77). Y el verdugo de Madrid, Municio, estaba en cama, afectado por la impresión, “casi todas las veces que tuvo que trabajar” (78).

Escasas incidencias se anotaron en la hoja de servicios de Gregorio Mayoral. Ningún renuncio, ninguna excusa; solo, tal vez, un olvido. Fue en diciembre de 1894, cuatro años después de iniciar su carrera. Le correspondía ejecutar en Monforte al reo Juan Vázquez, capitán de una cuadrilla de bandidos que asesinó al cura de la Ribera del Miño (79). Cuando le fueron a buscar “no aparecía ni vivo ni muerto” y “después de emplear en esa faena gran parte de la noche, pareció (sic) entre dos luces en un banco del Parral, sin duda reflexionando en el pícaro oficio que ha escogido” (80). Un suceso similar ocurrió con el verdugo de Madrid, el ya citado Áureo Fernández Carrasco, que

---

(76) *El Diario de Orihuela*, Orihuela, 23-II-1889.

(77) *Diario de Córdoba*, Córdoba, 8-VI-1884.

(78) *Crónica*, Madrid, 22-IV-1934.

(79) *El Aralar*, Pamplona, 7-XII-1884.

(80) *El Papa Moscas* 9-XII-1894.

hubo de ser buscado “por unas cien personas” en los establecimientos de bebidas que frecuentaba, para comunicarle que debía ajusticiar en Almería a los reos de Gador.

Pero erraríamos si dijéramos que Mayoral nunca titubeó al dar garrote en su larga carrera patibularia, ya que en 1928, en una de las últimas ejecuciones que le fueron encomendadas, “se mostró nervioso” (81). El reo, Guillermo Roldás, minero de 26 años, hacía el número 66 de su negra lista. Había asesinado en Cistierna a un cabo de la Guardia Civil.

Salvando esta debilidad y cuantas consideraciones morales pudieran hacerse al hilo de la misión del verdugo y la pena de muerte, su carrera fue impecable, hasta el extremo de que fue considerado, con la debida ironía, “benemérito de los reos” –“el verdugo de Burgos era un benemérito de los reos como el químico y el bacteriólogo lo son de los futuros soldados. ¿No se trata de morir? Pues ¿a qué retrasar con penalidades la hora última?” (82)–. Tras su muerte, el periódico *La Prensa*, bajo el titular “*El gran artista de la horca*”, ilustraba acerca del buen hacer del verdugo, exculpándole de responsabilidad ya que, según se aseguraba, esta era exigible a otros, a “los que le obligaron a matar y aún le hicieron creer que cumplía una misión sagrada”:

“Ha muerto un gran verdugo; un excelente verdugo. El decano y maestro de los verdugos españoles. Se llamaba Gregorio Mayoral y ejercía el cargo de verdugo de Burgos desde 1892. Tenía un historial brillante el veterano ejecutor. Treinta y seis años matando gente, los lleva cualquier médico, cierto. [...] Un verdugo es otra cosa. A las manos del verdugo solamente llegan hombres famosos, alzados hasta las cimas de la popularidad con la misma rapidez que los héroes o los boxeadores. Con mucha más rapidez, desde luego, que los genios ignorados de la literatura, del arte o de la ciencia. Toda popularidad significa una consagración. Un verdugo, pues, es simplemente un ejecutor de consagrados y su alta misión consiste en rematar, con un rápido movimiento, preciso, mecánico, la obra enaltecida de la popularidad. Y este verdugo, además, no es un verdugo como todos. Sus manos accionaron la palanca trágica sobre la nuca de *Angiolillo*, el asesino de Cánovas, y seguramente que al hacerlo el bueno de Mayo-

---

(81) *El telegrama del Rif*, Melilla, 3-IV-1928

(82) *La Libertad*, Madrid, 23-VI-1932

ral, consciente de su alta misión, quería estrangular en figura humana la hidra venenosa de la anarquía. Muchos años después ejecutaba también el veterano verdugo otros reos tan famosos como aquel: los autores del horroroso drama del expreso de Andalucía. Y los ejecutaba en circunstancias extrañas, por cierto...

Otro verdugo era el encargado de cumplir el trágico cometido. Pero el pobre hombre, sin consciencia precisa de lo sagrado de su misión, sintió debilidad al sentir en la palanca la resistencia de la carne y notar cómo la vida se debatía contra sus esfuerzos en una resistencia desesperada. Se le vio palidecer, y vacilar horrorizado... Pero todo fue como un relámpago. El verdugo de Burgos, este famoso Mayoral, ocupó su puesto realizando una admirable faena que en otro lugar y circunstancias se hubiera quizá premiado con aplausos entusiastas. Tres de un golpe. ¡Brava hazaña que casi sirvió de remate a la larga y provechosa vida del famoso verdugo de Burgos!” (83).

Casimiro Municio, el ejecutor de Madrid con el que compartió patíbulo muchas veces Gregorio Mayoral, reconocía abiertamente la superioridad de este en el manejo del garrote: “El que lo hacía mejor era *el abuelo*. *El abuelo* era el verdugo de Burgos. Llevaba treinta y tantos años en el oficio” (84).

Mayoral contó a Samperio que en su juventud vivía pobremente con su madre –“pasábamos muchas fatigas” y a través de un abogado, supo de la vacante de la plaza de ejecutor de la Justicia de la Audiencia Territorial de Burgos. El letrado le animó a presentarse. Había sido cabo de cornetas durante el servicio militar en el Regimiento Farnesio y ello le valió alzarse con el concurso de méritos. “Lo de corneta es lo que más me valió, decía Mayoral, lo de corneta, la buena conducta, estar sano y vacunado...” Curiosamente el 13 de enero de 1897 daría garrote a Luis Medrano, *El Chorchi*, un cabo de corneta del Regimiento de Valencia, dato este que no pasó inadvertido para la prensa de la época (85). Pero pese a que el horizonte económico se aliviaba con el cargo conseguido –¡un duro al día podía tanto!–, la madre del recién nombrado verdugo no lo veía claro: “Mi madre no quería que firmara, recordaba Mayoral, y la pobrecita lloraba como si fuera yo el reo”. Al fin y al cabo, entendía él, “se trata-

(83) *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 25-X-28

(84) *Crónica*, Madrid, 22-IV-1934.

(85) *La Correspondencia de España*, Madrid, 13-I-1897.

ba de cumplir órdenes, que eso sí es lo más gordo, lo de la sentencia, y no el cumplirlas, claro”.

Decía Mayoral en entrevista al *Heraldo Alavés*, cuando llevaba sobre sus hombros 56 ejecuciones: “La vacante que yo cubrí se anunció a concurso. Acudimos 27 y a mí me pusieron en tercer lugar en la terna, pues el primero y segundo iban un aspirante de Valencia y el hijo del ejecutor de Albacete, recién fallecido y que, siguiendo la costumbre podía heredarle; pero yo tuve mejores influencias que ellos y fui nombrado” (86).

Pese a que suele adornarse su currículum profesional con diversos oficios –“fue pastor, zapatero, peón de albañil e incluso hizo sus pinitos en la milicia” (87); trabajó de niño como pastor y aprendiz de zapatero, durante el servicio militar en Zaragoza fue cabo de trompetas y albañil tras licenciarse (88)”–, únicamente reconoció Mayoral haber sido “zapatero antes de ir al ejército” y posteriormente, ya verdugo, “solo trabajo algo en el campo” (89).

Coherente con sus ideas, tras toda una vida de ejecuciones Mayoral no confesaba remordimiento alguno: “Tengo la conciencia tranquila y duermo como un lirón”, decía. Pese a ello, por la recomendación que le hiciera un cura al ejecutar por primera vez su oficio, pedía perdón a los reos a los que iba a dar garrote, “por educación, aunque no tengo por qué pedir perdón –reflexionaba ante Samperio–; que lo pidan los de la sentencia, vamos, digo yo...” (90).

---

(86) *Heraldo Alavés*, Vitoria, 18-XII-1925

(87) *Diario de Burgos*, Burgos, 21-II-2010

(88) GARCÍA JIMÉNEZ, S.:

(89) *Heraldo Alavés*, Vitoria, 18-XII-1925

(90) No han sido pocos los artículos y crónicas en los que se ha narrado la historia de Gregorio Mayoral dando por buenas afirmaciones no siempre rigurosas *Diario de Burgos*, Burgos, 21-II-2010, en el reportaje titulado “Un ejecutor muy fino”, se afirma: “Gregorio Mayoral asumió siempre su oficio con naturalidad, como si despachar a los condenados fuera ejercicio tan normal como tramitar un expediente de aguas, que escribió en una ocasión el ensayista leonés Ricardo Gullón tras entrevistarlo en Burgos poco antes de su muerte”.

El propio Gullón manifestó en uno de sus escritos: ...”de fijo va al palo. El palo es porque, como ustedes recordarán de mataba a garrote, con una argolla que desnucaba automáticamente. Dicen que es el medio más automático de matar. En fin, yo prefiero no ser perito en ese asunto, pero eso me dijo cuando había verdugos el verdugo de Burgos, Gregorio Mayoral en el año 1934. De manera que puedo tener información de primera mano...” Como sabemos, Mayoral murió en 1928.

GULLÓN, R.: “Antonio Machado modernista”, en *Antonio Machado hoy. 1939-1989: coloquio internacional*. Casa de Velázquez. Madrid, 1994.

Esta división de responsabilidades que propugnaba Gregorio Mayoral no era compartida por la sociedad, que repudiaba a los verdugos y a él especialmente como decano de todos ellos. La prensa era taxativa cuando meditaba en voz alta acerca de esta cuestión y una vez fallecido fueron muchos los que con mayor o menor disimulo lo mandaron al infierno:

La justicia divina,  
seguramente,  
le dará la propina  
correspondiente,  
pues allá abajo,  
sin propina no queda  
tanto trabajo (91).

Con o sin motivo, Gregorio Mayoral era citado en prosa y verso, cargando sobre sus hombros la responsabilidad de las muertes de los ejecutados. Alfonso Camín, escritor y poeta asturiano, en su poema *Los líricos*, dedicado a Unamuno, escrito cuando el profesor estaba en el destierro, escribe:

¡El verdugo de Burgos ya es un ánima en pena,  
que en las noches de frío y desdén  
arrastra su esqueleto en las baldosas  
sin un terrón donde apagar la sien! (92).

Pero una lectura más reflexiva llevaba al convencimiento de que el repudio que sufrían Mayoral y el resto de los verdugos había de hacerse extensivo a la propia sociedad, por mantener la pena capital y el cargo de ejecutor de la Justicia (93).

“El turno llega para todos”, titulaba el *Heraldo de Madrid* al dar cuenta del fallecimiento de Mayoral, ocurrido, como hemos visto, el 22 de octubre de 1928. El particular garrote que puso fin a sus días fue una cirrosis hepática. No era infrecuente que los ejecutores de la Justicia se dieran a la bebida, tal vez para olvidar su triste función, y este fue el caso de Mayoral y fue el caso del varias veces citado Casimiro Municio que era “un hombre que bebe para ahogar recuerdos” (94). Con más de sesenta ejecuciones en su pavorosa hoja de

---

(91) *Flores y abejas*, Guadalajara, 28-X-28

(92) *La Libertad*, Madrid, 25-II-1930

(93) *La Voz*, Madrid, 31-X-1928.

(94) *Crónica*, Madrid, 22-IV-1934.

servicios *el abuelo* se sentía cansado. “Yo ya soy mayor”, le decía a Samperio un año antes de su fallecimiento. Casi había conseguido doblar la cuenta de don Juan Tenorio en la Hostería del Laurel, pero no pensaba en la jubilación: “No lo haré hasta que me pague el Estado tres mensualidades que me debe”, decía en 1925 (95).

Municio, cuando llevaba poco más de una decena de ejecuciones, hablaba así de Gregorio Mayoral con el periodista Rafael Martínez Gandía:

“- ¿Cuántas veces ha dado la hora su reloj?

Se calla. Se ve que no quisiera hablar más de esto, Digo, para animarle:

- Tengo entendido que pocas veces... Aventuro un número:

- ¿Doce?

- ¿Y le parecen a usted pocas?

- Más trabajó el de Burgos.

- Es que era el decano. Pero se exagera mucho, dicen que facturó a más de cien. No es verdad. Yo he visto su cuaderno...

Se conoce que los verdugos llevan un cuaderno donde sus víctimas van numeradas: uno, dos, tres, cuatro... El de Burgos llegó hasta el número cuarenta y tres” (96).

Efectivamente, Mayoral llevaba un cuaderno en el que anotaba los reos a los que daba garrote. Era una libreta negra, según describió Samperio. En 1927, un año antes de su muerte, en conversación con él, decía: “Aquí tengo anotados los 56 con algunos recuerdos”. Y desgranó anécdotas de la ejecución de una mujer y del reo que se comió los hígados de su padre. Se quedó corto, por tanto, el cálculo de Martínez Gandía. También Ricardo Gullón, en la entrevista que hiciera a Mayoral se refirió a un cuadernillo escolar, en el que el verdugo había dedicado una hoja a cada ejecutado “con anotaciones relativas a las causas de su condena y unas dos líneas finales en que resumía escuetamente el comportamiento del reo al punto de muerte: “estuvo muy terne”, “aguantó sin rechistar”...” (97). Solo una observación puede hacerse respecto de los datos aportados por Samperio

---

(95) *Heraldo Alavés*, Álava, 18-XII-1925.

(96) *Crónica*, Madrid, 22-IV-1934.

(97) GULLÓN, R.: “*Recuerdos de un amigo*” en *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 477-8, Homenaje a José Antonio Maravall. 1990.

y Gullón: *El Liberal*, en extensa necrológica, afirma taxativamente que Gregorio Mayoral, no sabía leer ni escribir (98).

Mayoral fue enterrado en el cementerio de San José, de Burgos, el 23 de octubre de 1928, en la sepultura número 5 del patio de San Juan. En la actualidad sus restos están en el osario común. La necrológica de *El Liberal* decía, echando leña al fuego a tenor de lo hasta aquí visto, que “vivía solo, no le hablaba nadie, inspiraba horror y su cadáver fue acompañado por cuatro personas”.

Su muerte abrió la preceptiva convocatoria de concurso para cubrir la plaza vacante, aunque hubo quien quiso arrebatársela en vida alegando su ancianidad, según narra Ontañón (99), al que el propio Mayoral dejó leer la instancia que en tal sentido remitió al Presidente de la Audiencia Enrique Zamorano.

“El ideal preconizado por su antecesor, el fallecido verdugo de Burgos, que dejaba a sus clientes “como en visita”, es bastante más importante de lo que parece” (100), decía la prensa al dar cuenta de la sucesión. Tras dura competición fue adjudicada a un joven madrileño, que había trabajado en un establecimiento de armería. Al nuevo verdugo se le fijó residencia en Oviedo. “Fue bastante tiempo el tal Gregorio Mayoral un contacto desagradable y una impresión penosa”, decía la prensa al dar noticia de la sucesión, pero la necesidad de cumplir la pena capital hacía preciso el nombramiento de nuevo ejecutor. “Los aparatos –decía este– me los entregarán en la Audiencia. Supongo que serán los que dejara Mayoral, pues yo soy quien le sustituye (101) [...] Ahora me despreciarán pero cuando tenía hambre y no hallaba trabajo, tampoco encontré aprecio en persona alguna [...] Yo espero estar libre del desprecio de todos durante mucho tiempo. Cuando ya no pueda más, tampoco me ocultaré. Tendré que matar alguno en nombre de la ley. Solo así podré llevar comida a los míos”, decía (102). El argumento de la lucha por la supervivencia se repetía una vez más: “Ciertamente el oficio de verdugo no debe ser muy agradable”, afirmaba la prensa con ocasión del fallecimiento del

(98) *El Liberal*, Bilbao, --IX-1928.

(99) ONTAÑÓN, E.: *Op. cit.*

(100) *El Orzán*, La Coruña, 30-X-1929.

(101) En efecto, tras la muerte, los familiares de los verdugos estaban obligados a devolver a la Audiencia Territorial los garrotes.

(102) *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 9-V-1929.



*Garrote vil*, óleo de Ramón Casas. 1894

ejecutor de Sevilla y de la larga lista de aspirantes al cargo, pero ¡las exigencias del estómago son tan apremiantes!” (103).

No hay unanimidad en el número de ejecuciones que llevó a cabo el verdugo de Burgos, Gregorio Mayoral. “Llevo despedidos 54 hombre y 2 mujeres”, le dijo en 1927 a Samperio. Un año más tarde, con motivo de su fallecimiento, la prensa hablaba de 60 ejecuciones, *El Telegrama del Rif* de 66 en abril de 1928. La lista que a continuación insertamos recoge 64 ajusticiados, 65 si contamos entre ellos la ayuda decisiva que prestó al verdugo de Madrid en la ejecución de Piqueras, en 1924 (104).

Además de la ejecución del cabo Domingo Bezares, en Miranda de Ebro, que abrió su carrera profesional, en su hoja de servicios constan dos ejecuciones en Burgos, el 16 de enero de 1904 y el 20 de octubre

(103) *Heraldo de Zamora*, Zamora, 5-IV-1909.

(104) Sobre la base de las 55 ejecuciones que GARCÍA JIMÉNEZ, S.: *Op. cit.*, relaciona, tomadas de la necrológica de *El Liberal* y completadas con datos de la prensa de la época, hemos corregido errores de datación y completado nombres de los ajusticiados.

de 1920; los reos eran Demetrio Fernández y Daniel Ayala, respectivamente.

- Miranda de Ebro (Burgos), 5-V-1892. Domingo Bezares.
- Monforte (Lugo), 7-XII-1894. José Vázquez, alias *El Zapatero*.
- Puebla de Trives (Orense), 12-XII-1896. Agustín Carballo Gómez.
- Bilbao, 30-XII-1896. Baldomero Ibáñez.
- Tafalla (Navarra), 13-I-1897. Luis Medrano, alias *El Chorchí*.
- Salvatierra (Álava), 27-II-1897. Ángel Martínez Lagrán.
- La Bañeza (León), 9-IV-1897. Gaspar Ramos Ferrero y Francisco Méndez Ramos.
- Vergara (Guipúzcoa), 20-VIII-1897. *Angiolillo*.
- Guadarrama (Madrid), 1-X-1898. *El Dientes, El Chinto y El Cacharro* (105).
- Ágreda (Soria), 26-X-1898. Baldomero Jiménez Barrio (106).
- Estella (Navarra), 7-XII-1898. Joaquín García.
- Vitigudino (Salamanca), 11-III-1899. Pedro Manso.
- Tineo (Oviedo), 27-VI-1899. Rafael González Gancedo.
- Monforte (Lugo), 27-VII-1899. José López.
- Cervera del Río Alhama (Logroño), 19-XII-1899. Lucio Álvarez, alias *El Tracas*, y Catalina Muñoz.
- Azpeitia (Guipúzcoa), 16-I-1900. Tejería.
- Valencia de Don Juan (León), 3-III-1900. Avelino Rodríguez Huerga, alias *Compostela*.
- La Bañeza (León), 16-VI-1900. Julián Villamarcos Samuelas, Juan Martínez Botas y Dionisio García García, alias *Dios*.
- Villafranca del Bierzo (León), 28-VIII-1900. Dictino Alonso.
- Salamanca, 26-IX-1900. Juliana Martín González.
- Ramales (Santander), 17-XI-1900. Salvador Gómez Abascal.
- Lugo, 8-XI-1902, Liborio Pérez.
- Burgos, 16-I-1904. Demetrio Fernández.

---

(105) GARCÍA JIMÉNEZ consigna “dos reos”, si bien fueron los tres mencionados. *Correspondencia de España*, Madrid, 1/10/1898.

(106) Según *El Noticiero de Soria*, Soria, 29-VIII-1898, llevaba 14 ejecuciones hasta esta fecha.

- Vitoria, 3-XI-1904. Luis Castellón, alias *El Chato doble* y Ramón Rodríguez.
- Bilbao, 4-V-1905. Pablo Aznar Espés y Cayetano Vicente Cirujeda.
- Valladolid, 28-VIII-1908. Miguel Velasco Pastor y Juliana Velasco Díez.
- Pamplona, 9-IX-1913. Bonifacio García Martínez, alias *El rey de los gitanos*.
- Gerona, 9-IX-1913. Jacinto Bruguera Piñana.
- Ciudad Real, 22-IV-1914. *El Borguetas* y *El Cañamón*.
- Pamplona, 8-VI-1915. Juan Gascón.
- Jaén, 30-IX-1915. Antonio Ramírez Muñoz, *El Nereo*.
- León, 3-VII-1920. Julio Salvador.
- Burgos, 19-X-1920. Daniel Ayala.
- Granada, 15-III-1921. Juan Utrera Cortés, alias *Tartaja*, Marcos Utrera Cortés, alias *Greñitas*, y José María Cortés Fernández.
- Ciudad Real, 26-V-1921. José Ortiz.
- Álava, 22-II-1922. Valentín Velasco.
- Barcelona, 9-V-1922. Victorino Sabater, Martín Martí y Alfonso Altimira Olivenza (107).
- Tarragona, 24-IX-1923. José Pascual Aguirre y Jesús Saleta Plá, *El Nano* (108).
- Madrid, 9-V-1924. José Sánchez Navarrete y Honorio Sánchez, ayudando a la ejecución de Piqueras.
- Pamplona, 6-XII-1924. Gil Galar y Santillán.
- Pamplona, 1-II-1925. Bernardo Goñi, Juan Goñi y José Goñi.
- Zaragoza, 28-XI-1927. Antonio Molí, Anselmo Bernard Valero y Miguel Nuez Romance.
- León, 31-III-1928. Guillermo Roldán González (109).

---

(107) Según *El Telegrama del Rif*, Melilla, 10-V-1922, llevaba 40 ejecuciones hasta esta fecha.

(108) Según *El Correo de la Mañana*, Badajoz. 25-IX-1923, llevaba 49 ejecuciones hasta esta fecha.

(109) Según *El Telegrama del Rif*, Melilla, 3-IV-1928, llevaba 66 ejecuciones hasta esta fecha.

## HEMEROGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA

*Barcelona cómica*, Barcelona  
*Crónica Meridional*  
*Crónica*, Madrid  
*Diario de Burgos*, Burgos  
*Diario de Córdoba*, Córdoba  
*Eco de Navarra*, Pamplona  
*El Aralar*, Pamplona  
*El Avisador numantino*, Soria  
*El Correo de la Mañana*, Badajoz  
*El Debate*, Madrid  
*El Día de Palencia*, Palencia  
*El Diario de Orihuela*, Orihuela  
*El Diario Palentino*, Palencia  
*El Guadalete*, Jerez de la Frontera  
*El Heraldo de Madrid*, Madrid  
*El Imparcial*, Madrid  
*El Liberal*, Bilbao  
*El Liberal*, Madrid  
*El Mediterráneo*, Almería  
*El Noticiero de Soria*, Soria  
*El Orzán*, La Coruña  
*El País*, Madrid  
*El Papa Moscas*, Burgos  
*El Publicador*, Gijón  
*El Radical*, Almería  
*El Telegrama del Rif*, Melilla  
*Estampa*, Madrid  
*Flores y abejas*, Guadalajara  
*Heraldo Alavés*, Álava  
*Heraldo de Zamora*, Zamora  
*La Correspondencia de España*, Madrid  
*La Crónica*, Huesca

- La Época*, Madrid  
*La Gaceta del Norte*, Bilbao  
*La Libertad*, Madrid  
*La Opinión*, Madrid  
*La Opinión*, Salamanca  
*La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife  
*La Verdad*, Madrid  
*La Voz de Soria*, Soria  
*La Voz*, Córdoba  
*La Voz*, Madrid  
*Nuevo Mundo*, Madrid  
*Revista Técnica de la Guardia Civil*, Madrid  
ALFONSO X. *Crónica de los Reyes de Castilla*.  
BAROJA, P.: *La familia de Errotacho*. Caro Raggio. Madrid, 1974.  
CELA, C.J.: *El gallego y su cuadrilla y otros apuntes carpetovetónicos en Obra completa*, Destino, Barcelona, 1962  
CELA, C.J.: *La colmena*, en *Obra completa*, Destino, Barcelona, 1962  
GARCÍA JIMÉNEZ, S.: *No matarás. Célebres verdugos españoles*. Melusina. Santa Cruz de Tenerife. 2010  
GULLÓN, R.: “Antonio Machado modernista”, en *Antonio Machado hoy. 1939-1989: coloquio internacional*. Casa de Velázquez. Madrid, 1994.  
GULLÓN, R.: “Recuerdos de un amigo” en *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 477-8, Homenaje a José Antonio Maravall. 1990.  
MARTÍN SÁNCHEZ, P.: “Inventos españoles. El garrote vil”, en Centro Virtual Cervantes.  
ONTAÑÓN, E.: “Gregorio Mayoral o historia de un verdugo” en *Tiempo*, I, México, 1940.  
SAMPERIO, J. “Una tarde con Gregorio Mayoral”, en *Papeles de Son Armadans*, Tomo XXV, XCVI, p. 131. Palma de Mallorca, 1964.  
SUEIRO, D.: *La pena de muerte*. Alfaguara. Madrid, 1974.  
SUEIRO, D.: *Los verdugos españoles. Historia y actualidad del garrote vil*. Alfaguara. Madrid, 1971.  
UMBRAL, F.: *Leyenda del César visionario*. Seix Barral. Barcelona, 1991.